

PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	198074089002-2019-00118-00
DEMANDANTE:	DORIS CAMPOR PÉREZ
DEMANDADOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN CAIZA Y OTROS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
TIMBIO – CAUCA

AUTO No. 091

Popayán, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

CONSIDERACIONES

Revisado el expediente minuciosamente, se evidencia que dada la extensión del área del inmueble que se pretende usucapir y a que dicho predio hace parte de uno de mayor extensión, se hace necesario el decreto de un dictamen pericial, como prueba de oficio conforme lo normado en el artículo 169 del Código General del Proceso. Así las cosas, es pertinente aplazar la diligencia fijada para el día de hoy, 24 de febrero de 2021, y designar a un profesional con los conocimientos profesionales idóneos para que realice el acompañamiento a la diligencia y posterior presentación del dictamen respectivo.

En consecuencia, el **JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TIMBÍO-CAUCA,**

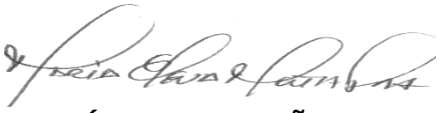
RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR como prueba de oficio un dictamen pericial sobre el inmueble a usucapir, a fin de que verifique área, linderos, ubicación y demás aspectos que se determinen relevantes en la diligencia de inspección judicial.

DESIGNAR como perito al ingeniero HUGO ORDOÑEZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.755.758, con dirección en la calle 3 Norte No, 10-22 b/Modelo-Popayán, celular 3158127913.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo a audiencia prevista en el inciso 2 del numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, el día 03 de marzo de 2021 a las 11:00 a.m. Advertir a la parte actora que en la fecha señalada deberá garantizar el traslado de la Juez, la Secretaria y el perito, al inmueble denominado los Guaduales, ubicado en la vereda Santa María del Municipio de Timbío-Cauca.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA ELENA MUÑOZ PAZ
Juez

PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	198074089002-2019-00118-00
DEMANDANTE:	DORIS CAMPOR PÉREZ
DEMANDADOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN CAIZA Y OTROS

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

TIMBÍO - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. 021.

Hoy, 25 de febrero de 2021

LUISA FERNANDA GÓMEZ BENÍTEZ

Secretaria